

Julio 2023



Relevamiento Medios Públicos

Comisión de Género y Diversidad



Ley Micaela García

Télam

- En agosto de 2022 Télam recibió la certificación, de parte del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, de su propia capacitación situada. Ello fue resultado del proceso de formación y acompañamiento que recibió el equipo de Recursos Humanos a través del Dispositivo de Apoyo Técnico para Replicadores y Replicadoras de Ley Micaela, destinado a la elaboración y aprobación de un Programa de Ley Micaela situada.

Luego de cumplimentar exitosamente el procedimiento dispuesto por Resolución N° 64/MMGyD/2021, el 25/8/2022 se recibió la comunicación formal que reconoce la certificación, de parte de la Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad.

- En 2022 se comenzó con las primeras capacitaciones propias, certificadas por el MMGyD, “Ley Micaela, menos violencia más igualdad”.

Durante mayo y junio de 2023 se concretaron 4 encuentros de forma presencial, los que tuvieron 40 inscriptos/as, de los que 34 lo complementaron (el 85%).

El curso estuvo a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por docentes con experiencia en la temática, y ofreció una presentación del marco conceptual a través de clases expositivas en videos, lectura y socialización de los materiales bibliográficos, exposiciones digitales y materiales audiovisuales, realización de actividades y análisis de casos.

Sobre el temario propio del programa, en esta edición se hizo especial foco en los siguientes objetivos:

- Valorar los aportes de la perspectiva de género a la promoción del bienestar organizacional y a la construcción de entornos de trabajo equitativos.

- Proveer herramientas que permitan identificar y abordar situaciones de violencia y desigualdad basada en género en las organizaciones públicas.

- Promover el desarrollo de habilidades para ofrecer soluciones aplicadas informadas por la teoría de género y la experiencia comparada.

- Para responder a la capacitación del personal con residencia fuera de la jurisdicción CABA, se continúa con la oferta del curso “Igualdad de Género y Prevención de las Violencias – Ley Micaela García” a través del campus virtual del Centro de Estudios de Fortalecimiento Institucional de la Defensoría del Pueblo CABA.

- Al finalizar el mes de junio de 2023, el 78% de la planta total de integrantes de Télam cumplió con la capacitación de la Ley Micaela.

RTA

- Desde el mes de septiembre de 2020 hasta la fecha se han realizado siete encuentros del programa “Construyendo una comunicación inclusiva en el marco de la Ley Micaela”. Se implementaron dos modalidades para su desarrollo, la primera destinada a todas las personas cuyas tareas se relacionan con la comunicación (incluyendo personal artístico externo e interno de RTA SE) y la segunda, destinada a las personas cuyas tareas denominamos de “infraestructura” (administrativas, operativas, etc.). Este programa, en ambas modalidades, se presenta en tres módulos y un taller de trabajo de integración, con un total de 20 horas. Cada módulo se desarrolla con una parte teórica y con un conversatorio. Cuenta con la participación de expositores/as del MMGyD, de profesionales, especialistas, de la Defensoría del Pueblo y personal de RTA. Todos estos encuentros son sincrónicos. Para aprobar dicha capacitación las personas participantes deben contar con un 75% de asistencia y aprobar un trabajo integrador según el tipo de modalidad. Dado que el porcentaje de varones en la empresa es de alrededor de un 70%, cada encuentro se planificó y adecuó al porcentaje inscripto para una mejor participación y comprensión de las distintas temáticas, en acuerdo con el MMGyD y con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad. Se lograron en su mayoría estos objetivos. Durante el año 2023 se realizó una capacitación tanto para TVP, Radio Nacional y Emisoras, convocando a 337 personas de las cuales cumplieron con el requisito de asistencia y aprobaron los trabajos 218. Aún tenemos algunos trabajos en revisión. Hasta el momento hemos convocado a 2371 personas, de las cuales han cursado y aprobado 2.130 personas
- Durante el año 2023 se realizó una capacitación tanto para TVP, Radio Nacional y Emisoras, convocando a 337 personas de las cuales cumplieron con el requisito de asistencia y aprobaron los trabajos 218. Aún hay algunos trabajos en revisión. Hasta el momento están convocadas a 2371 personas, de las cuales han cursado y aprobado 2.130 personas.

Contenidos Públicos S.E.

En el período 2022 se incrementó la cantidad de trabajadores que realizaron la capacitación de la Ley 27.499 al 60% (en abril del 2020 se había capacitado el 50%). Asimismo, se busca implementarla en la totalidad del personal y con esa premisa, todos los meses se les ofrece desde el área de Recursos Humanos las fechas de inscripción a los cursos en el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

Editora de Género

Télam

- Télam mantiene entre sus puestos de trabajo, por cuarto año consecutivo, a una editora en géneros y diversidad con el objetivo de transversalizar la perspectiva de género en todas las secciones periodísticas y coadyuvar a evitar coberturas sexistas y eliminar tales estereotipos en la redacción. A su vez, se trabaja en la construcción de una red que incluye a todas las secciones periodísticas para que estas cuenten con referentas que coordinen y apoyen su trabajo con la editora de género.
- El 12/11/2022, la editora de género Silvina Molina, junto a la periodista Alicia Alvado, fueron distinguidas con el premio Carlos Jáuregui que entrega la Fundación Igualdad, en reconocimiento a "su lucha por la igualdad y la no discriminación, desde una perspectiva de memoria histórica, derechos humanos, género y diversidad".
- La editora de género Silvina Molina, fue invitada por la organización de VII Conferencia Regional del Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro - CLACAI, "Persistir en el cambio: el aborto es nuestro derecho".
- En línea con dicha perspectiva, la estructura organizativa de la agencia, cuenta con el Área de Género y Diversidades que se ve reflejada en el organigrama institucional con la responsabilidad de desarrollar proyectos institucionales en la materia.

RTA

- Desde la Dirección de Género y Diversidad de RTA se continúan articulando acciones conjuntas con el Área de Género de RN y con la Edición de Género de la Gerencia de Noticias de TVP.
- En el año 2020 se creó la Dirección de Género y Diversidad, al frente de la cual se encuentra Susana Sanz.
- Ese mismo año se creó el Área de Género de Radio Nacional. Trabajadoras de todas las emisoras del país producen contenidos y noticias con perspectiva de género, que salen al aire en nuestras 49 emisoras.
- En la actualidad la Directora de Género y Diversidad de RTA, es veedora de los Concursos que realiza la empresa.
- La Dirección de Género y Diversidad de RTA SE cuenta con compañeras que desarrollan los contenidos del área.

Contenidos Públicos S.E.

CPSE no cuenta con editora de género porque trabajan con producciones delegadas. Lo que se hace es un trabajo transversal en el que CPSE realiza un seguimiento con perspectiva de género de los contenidos que desarrollan las productoras asociadas.

Políticas de Género

Télam

- El Poder Ejecutivo Nacional integró el Directorio de la Agencia Télam S.E. con mujeres. La presidencia del cuerpo está a cargo de una mujer por primera vez en la historia de la empresa y además se completa íntegramente con mujeres con perspectiva de género. A su vez, las Directoras mantienen una estrategia tendiente a mantener dicha perspectiva en la gestión designando mujeres en cargos jerárquicos de la conducción, como ocurrió con la Gerencia General, Subgerencia General, Gerencia Periodística y Gerencia de Recursos Humanos. Asimismo, desde el mes de septiembre de 2022 se designó a una mujer como titular de la Gerencia de Planificación y Medios.

Del total de ingreso de personal acaecido hasta junio de 2023, el 62,5 % fue de mujeres.

- Desde octubre de 2022 Télam posee un texto actualizado del Reglamento de Licencias, el cual ratifica la consolidación de nuevos derechos del personal con perspectiva de género:
 - Extiende la licencia por maternidad a 100 días corridos con goce íntegro de haberes (antes de 90 días).
 - Extiende a 15 días corridos la licencia por nacimiento de hijo/a para el trabajador o trabajadora no gestante (antes era de 2 días y solo se reconocía en casos de paternidad).
 - Reconoce una nueva licencia para realización de tratamientos de fertilización asistida.
 - Amplía la licencia especial por violencia de género, comprendiendo ya no solo a la trabajadora mujer sino también al colectivo LGTBIQ+.
 - Amplía la franquicia por adaptación escolar.

RTA

- En RTA la Presidencia está a cargo de una mujer desde enero 2020, quien desde su asunción ha designado mujeres relevantes en diferentes cargos como, Direcciones y Gerencias de las dos unidades de Gestión a su cargo.
- Se designó al frente de la Dirección de Administración y Finanzas de RTA a una directora mujer y a la gerenta que la acompaña. La Dirección de Institucionales está a cargo de otra mujer, lo mismo que la gerencia de producción de la Tv Pública, y la gerenta de Infraestructura con responsabilidad tanto en la TV como en la radio y las emisoras.
- En Radio Nacional la Gerencia de emisoras está a cargo de una mujer y se nombraron 20 directoras de Emisoras; también son mujeres quienes dirigen las tres señales de Radio Nacional Folclórica, Radio Nacional Rock y Radio Nacional Clásica.
- En la Tv Pública, continuando con esta política de paridad y equidad de género, se nombraron: subgerenta de Medios Digitales, de Comerciales, de Gestión de personal y de programación; responsables de las secciones de comerciales, de compras, de canjes, todas áreas sensibles para el funcionamiento administrativo y artístico de las emisoras.

Políticas de Género

- Desde el comienzo de la gestión la incorporación de mujeres y diversidades ha sido sustancialmente reforzada en cantidad y calidad de trabajadoras. Ya que hubo incorporaciones en secciones históricamente masculinizadas como son cámara, carpintería, dirección de programas, asistentes de dirección y las respectivas jefaturas donde se continúa trabajando para lograr la equidad ordenada por ley.
- Se habilitaron espacios que no estaban contemplados en el edificio y que fueron especialmente preparados para ello, como es el vestuario con duchas y lugares de guardado, para las trabajadoras. La Dirección de Géneros y Diversidad participa como veedora de los exámenes internos para promoción y efectivización del personal, garantizando un trato no discriminatorio.
- Desde el 2020 se concede franco (no remunerativo) a las trabajadoras que los 8 de marzo deseen participar de las actividades que se realizan en conmemoración de la lucha feminista, compensándolo a quienes por razones operativas deban trabajar presencialmente, con la posibilidad de gozar de él, en el momento que lo necesiten siempre de común acuerdo con la jefatura correspondiente (esta medida es en cumplimiento de las políticas expuestas en la Convención de Belem do para alentar y propiciar la participación femenina en política).
- La Televisión Pública tiene la primera conductora de noticiero trans en la edición de su horario central. Tiene la primera voz institucional femenina encarnada en una locutora mujer trans.
- Radio nacional cuenta en su programación con distintos programas con contenido producido y dirigido a Las diversidades realizados por representantes de los diferentes colectivos.

Contenidos Públicos S.E.

- La Gerencia General de Contenidos Públicos Sociedad del Estado está a cargo de una mujer.
- De los quince cargos jerárquicos que tiene esta sociedad, siete son ejercidos por mujeres.
- Hemos trabajado durante el 2022 en la conformación de equipos con paridad de género, no solo en las áreas técnicas, sino que también en administración.
- El total de trabajadoras y trabajadores a diciembre de 2022 fue de 205, siendo 117 trabajadores y 88 trabajadoras.
- En el año 2022 incorporamos en las señales una persona trans en el área de producción.
- De las quince personas que trabajan como editores y editoras en los canales, seis de ellas son mujeres.

Políticas de Género

JUNIO 2023			
	Télam	RTA	CPSE
Total cargos jerárquicos	30*	340***	15****
Mujeres cargos jerárquicos	17 (56.66%)	94 (28%)	7 (47%)
Hombres cargos jerárquicos	13 (43.33 %)	246 (72%)	8 (53%)
Total trabajadorxs	748	2.041	213
Mujeres	297 (39,70%)**	719 (35,5%)	92 (43%)
Hombres	446 (59,62%)	1.312 (64%)	119 (56,5%)
Trans	5 (0,66 %)	10 (0,5%)	2 (0,5%)

*Directorio, Gerencia General, Subgerencia general, Gerencias y Subgerencia General y Gerencias **Récord respecto de la composición histórica de la agencia ***Los cargos jerárquicos que se tomaron en cuenta son: auditor, auditor responsable, coordinador, director, encargado, gerente, jefe, presidente, sub director, sub gerente, sub jefe y vicepresidente. ****Gerencias y directores

Protocolo de acción institucional para la prevención de situaciones de violencia

Télam

- Se mantiene la implementación de los instrumentos aprobados por Resolución 13/2020 de la Presidencia de Télam:
 - Programa Integral de Prevención y Erradicación de la Violencia Laboral y /o de Género en el ámbito de Télam S.E., que promueve acciones generales para la erradicación de las violencias; y
 - Protocolo de Prevención e Intervención en situaciones de Violencia Laboral y/o de Género en el ámbito de Télam S.E., que aborda individualmente los casos que se presentan en la materia.

Dicho instrumento, declarado de interés por la Legislatura Porteña, fue elaborado con una perspectiva integral sobre las violencias y en consonancia con las pautas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En particular, sigue los lineamientos del Convenio 190 y de la Recomendación 206 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, que instan a una regulación con enfoque inclusivo, integrado y teniendo en cuenta las consideraciones de género para prevenir y eliminar la violencia y el acoso.

Su implementación se encuentra vigente, se está trabajando en campañas de difusión para profundizar y actualizar su conocimiento; y cada caso se aborda con la asistencia del Equipo Especializado que brinda contención, orientación y asesoramiento profesional idóneo.

- Desde el mes de julio de 2022, se implementó una campaña de difusión interna para la sensibilización al interior de la agencia, mediante la instalación (permanente) de afichetas en todas las oficinas, ingresos, salas de espera, pasillos y demás dependencias. Dicha acción es portadora de la consigna “Construyamos un ambiente de trabajo libre de violencias”, con la dirección del Equipo Especializado para presentación de consultas y asesoramiento, y un código QR que permite el acceso digital y directo al Protocolo de prevención e intervención en situaciones de violencia laboral y/o de género.

RTA

- Implementación y difusión del nuevo Protocolo de Prevención e Intervención ante situaciones de Violencia y Acoso Laboral y /o por Razón de Género en el ámbito de RTA S.E.

Contenidos Públicos S.E.

En septiembre del 2021 se firmó un acta acuerdo entre Contenidos Públicos S.E y SATSAID que menciona en su Artículo 15º: Violencia de Género con los siguientes puntos a destacar:

- Creación de una Comisión de Acompañamiento, que será un espacio de asesoramiento, seguimiento y contención de las situaciones de violencia que atraviesen las personas trabajadoras.

- Se le otorgará una licencia especial a las personas trabajadoras que atraviesen situaciones de violencia de género. Además, se contempla la posibilidad de adoptar medidas complementarias o alternativas tales como: el reordenamiento del tiempo de trabajo, la revisión del lugar u horarios de trabajo, otorgamiento de préstamos y/o ayuda económica de emergencia.
- Evitar la revictimización. El principio fundamental que guiará todas las intervenciones es minimizar el daño a la persona afectada. Con este fin, la empresa mantendrá la información relacionada al caso con estricta confidencialidad (incluyendo el contenido de las denuncias presentadas, las personas involucradas, los profesionales o instituciones intervinientes).
- Prioridad de protección de la víctima. Si el agresor se encuentra en el mismo ambiente de trabajo, la empresa deberá brindar a la víctima todas las herramientas posibles a fin de resguardar su salud física y psíquica y alejar en lo posible al agresor.
- Privacidad y autonomía. Se respetará el derecho a la privacidad y autonomía de la persona en situación de violencia de género, sus tiempos y decisiones.
- Consentimiento informado. A lo largo de todo el proceso se actuará con cautela y respeto por la decisión de la persona, informándole que no se procederá, de ninguna manera, sin su conocimiento.
- Compromiso de capacitación y acciones de concientización.

Protocolo de tratamiento de contenidos con perspectiva de género

Télam

- Se mantiene la vigencia y puesta en práctica de la “Guía para una Comunicación Inclusiva” de elaboración propia, que promueve la igualdad de género a través de la utilización del lenguaje inclusivo y el escalafón con la variante del femenino gramatical - no sexista-.
- Se mantiene la implementación de la guía de procedimientos para medios de comunicación que brinda el Ministerio Público Tutelar del Poder Judicial de la CABA sobre “Lenguaje Respetuoso de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y Personas Usuaras de los Servicios de Salud Mental”, que promueve un trabajo periodístico con adecuada perspectiva en materia de infancia y género.

RTA

- Se continúa trabajando por una programación de RTA atravesada por la perspectiva de género y desde la igualdad de oportunidades, el tratamiento de los temas, el uso del lenguaje no sexista y programas especiales. El Programa de Capacitación “Construyendo una comunicación inclusiva en el marco de la Ley Micaela”, incluye en sus contenidos además de las violencias de género en particular la simbólica y mediática así como en el manejo del lenguaje con los que se expresan y/o difunden los mensajes; todo desde una Perspectiva de Género.
- El 2023 se repite el ciclo denominado HACER VISIBLE LO INVISIBLE, declarado de interés por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.
- Realización y emisión de la campaña radial DECIDIR ES TU DERECHO creado en el marco del convenio firmado entre RTA SE y el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad Nación. La misma se emitirá en las 49 emisoras de la radio hasta diciembre de 2023.
- La Dirección de Género y Diversidad de RTA SE cuenta con un espacio en la web de RTA SE , en la que se difunden acciones, noticias, talleres, entre otras actividades.

Contenidos Públicos S.E.

- Los canales históricamente han incorporado las temáticas de género, sobre todo cuestiones relacionadas a la historia de las mujeres; mujeres de sectores populares; niñas y niños representados de forma federal y diversa, familias diversas.
- La programación 2022 de los tres canales y la plataforma presentaron producciones específicas sobre género.
- Se buscan nuevas formas de representación a la hora de mostrar mujeres, disidencias u otras formas posibles de las masculinidades.
- En la publicación digital perteneciente a Contenidos Públicos, Razón Plebeya, se utiliza lenguaje

inclusivo y se abordan artículos sobre género ya que se considera y se expone que son los debates colectivos que suceden detrás de las pantallas, en los tiempos de la producción, donde están los/as trabajadores de todas las áreas de los canales, las casas productoras, las audiencias, los/as docentes, los/as académicos, los sindicatos, es decir: los/as sujetos/as sociales que conforman la trama estatal que sostiene nuestra televisión pública.

- Se incorporó una mirada transversal de género que contempla las problemáticas de las disidencias en cuanto a la cantidad de entrevistados/as, conductores, formas de representación de los cuerpos, entre otros.
- Se utiliza lenguaje no sexista en las pantallas y en las redes.
- Paridad en los doblajes de las series: se incorporaron personas trans para los doblajes de series donde sean protagonistas o también como voces posibles para narraciones de documentales.
- Transmisión del torneo fútbol femenino en su totalidad, con conductoras, locutoras y personal de campo femenino. Se considera importante la visibilización de las mujeres en este espacio tradicionalmente masculino, es por eso que durante el 2023 continuará siendo DeporTV unas de las señales que transmita el Fútbol Femenino.
- Se promueve la paridad de género en las licitaciones de producciones audiovisuales.

Otras acciones

Télam

- En mayo de 2022 Télam y la Fundación Micaela García acordaron difundir y promover la igualdad de géneros mediante la producción y publicación de una serie de artículos periodísticos mensuales con el propósito de concientizar y sensibilizar a la población sobre las violencias contra mujeres y diversidades, así como promover la igualdad entre los géneros.

La producción estuvo acompañada por la visualización de una línea de tiempo que aborda la legislación nacional e internacional que protege a las mujeres y disidencias en la Argentina, en un recorrido por las leyes más importantes en materia de género de los últimos 30 años.

El proyecto contó con una publicación mensual, desde mayo hasta diciembre, en las cuales se ahonda en las problemáticas que construyen y solidifican las desigualdades estructurales de género, muchas de ellas invisibilizadas: los micromachismos, los estereotipos de género y los mandatos familiares, entre otros. También se propuso brindar información de servicio: desde cómo ayudar a una víctima de violencia hasta cómo hacer prevención en la primera infancia y la labor de las promotoras territoriales, entre otras cuestiones. Todas las producciones estuvieron acompañadas, además, por diferentes piezas audiovisuales que profundizan y amplían la temática, y quedaron disponibles en las redes sociales de Télam y en el canal de Youtube.

- En agosto de 2022 y en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, fueron inaugurados los nuevos lactarios ubicados en las sedes de Bolívar y Belgrano de CABA, los cuales a la fecha se mantienen. El acto contó con la presencia de la Secretaria Nacional de Gestión y Empleo Público, Ana Castellani, quien consideró este logro como un avance en la ampliación de los derechos y las condiciones laborales de vida de los y las trabajadoras de esta agencia pública de noticias. Por su parte, la Presidenta de Télam expresó que se busca garantizar las condiciones para que la elección y tarea de ser madres no sea incompatible con la vida laboral y como empresa queremos poder acompañar a las trabajadoras en todas sus decisiones.

- Estos lactarios están ubicados en habitaciones que garantizan la tranquilidad y reserva, cuentan con sillones, mesas y el mobiliario necesario para amamantar en comodidad, además de un lavabo, heladera donde guardar la leche en caso de ser necesario, y productos de higiene básicos.

- Durante abril de 2023 se llevaron a cabo reuniones del Comité de Equidad Laboral, donde fueron tratados los avances en acciones concretas en materia de género, diversidad y equidad.

- El lunes 5 de junio se llevó a cabo un acto, en la entrada de la sede de Bolívar ° 531, consistiendo en el descubrimiento del “Banco Rojo”, ubicado en la plaza seca de dicha sede.

El Banco Rojo es un símbolo mundial de la lucha contra la violencia de género y los femicidios, un modo pacífico de concientización, información y sensibilización contra el femicidio, que promueve la reflexión a través de un signo sencillo y potente, cuyo objetivo es no olvidar a las mujeres que sufrieron violencia de género.

Télam se ha sumado a esta iniciativa en el marco de las acciones que viene desarrollando el área de

Género y Diversidades en conjunto con el Comité de Equidad Laboral, con el objetivo de profundizar de manera colectiva la tarea cotidiana de hacer cada día una agencia y una sociedad más igualitaria y sin violencia.

- Durante este año 2023 se llevaron adelante diferentes cursos relacionados a la temática de Género, a saber:
 - "Sensibilización en las temáticas de género y violencia contra las mujeres" (Dictado por el INAP)
 - "Comunicación Inclusiva como responsabilidad del estado" (Dictado por el INAP)
 - "Infancia y Género, una articulación imprescindible" (Brindado por la Defensoría del Pueblo)

RTA

- Organización del Acto del 8M para RTA SE que se realizó en el hall principal del canal contando con una gran concurrencia; en él se presentaron un video histórico, un corto conmemorativo con 40 testimonios de referentes históricas políticas gremiales y sociales. También se inauguró la muestra Plástica "Artistas Argentinas" curada por el Fondo Nacional de las Artes, que permaneció abierta hasta el 3 de abril.
- Participación en las actividades previstas por el Ministerio de las mujeres y Géneros de la Nación en el marco del 8M en el "Nosotras Movemos el mundo" tanto en la sede del CCK como en Tecnópolis. Todo el material registrado de las actividades está subido en la página web de esta Dirección.
- Intervención como veedoras en 19 concursos internos en la TVP. Asesoramiento del lenguaje en las convocatorias (Perfiles de Puesto) y descriptivos de los puestos. - Actividad de respaldo a la compañera Luciana Peker, acto en el auditorio de Radio Nacional, por las amenazas recibidas por su actividad periodística y de acompañamiento a Thelma Fardin.
- Acompañamiento en la Reglamentación de la Ley de equidad de géneros en los medios de Comunicación Audiovisual. Todas las actividades de respaldo vinculadas a la misma.
- Participación en las actividades organizadas por el Ministerio de mujeres Géneros y Diversidad de la Nación en las actividades desarrolladas en el CCK en la semana del Orgullo.
- Difusión de las acciones llevada a cabo impulsando la reforma judicial feminista.

Contenidos Públicos S.E.

Se está trabajando en la firma de un convenio con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para formar parte del Programa Nacional para la Igualdad de Géneros en el Trabajo, el Empleo y la Producción "Igualar" que tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos, buscando reducir la desigualdad estructural en el mundo del trabajo, el empleo y la producción para mujeres y LGBTI+ desde una mirada interseccional y de derechos humanos.

Secretaría de Medios
y Comunicación Pública



Jefatura de
Gabinete de Ministros
Argentina